

La Sección Femenina de Falange. Discursos y prácticas en Madrid

The Female Section of the Falange. Speeches and practices in Madrid

Soraya Gahete Muñoz

Universidad Complutense de Madrid
sgahete@estumail.ucm.es

Recibido el 23 de mayo de 2014.

Aceptado el 4 de febrero de 2015.

BIBLID [1134-6396(2015)22:2; 389-411]

RESUMEN

Este trabajo aborda las contradicciones existentes entre los discursos de la Sección Femenina de Falange y sus propias prácticas. Está centrado en analizar los discursos que iban orientados a las falangistas para relacionarlo con las actividades que llevaban a cabo. Para ello, se ha tomado como muestra a las mujeres que desde 1934 a 1958, ocuparon el cargo de Delegadas provinciales de Madrid; siendo las fuentes principales utilizadas sus expedientes personales.

Palabras clave: Sección Femenina de Falange. Madrid. República. Guerra Civil. Franquismo.

ABSTRACT

This paper addresses the contradictions between the speeches of Sección Femenina of Falange and their practices. It is centered on analyzing the speeches aimed at the falangist to connect to the activities carried out for they. To do this, it has been sampled of women that since 1934 to 1958, held the office of Provincial Delegates of Madrid; being the main sources used their personal files.

Key words: Female Section of the Falange. Madrid. Republic. Civil War. Francoism.

SUMARIO

1.—Introducción. 2.—Identidad falangista-femenina. 2.1.—Las mujeres falangistas. Discursos. 2.2.—Las mujeres falangistas. Prácticas. 3.—Interpretación global de las Delegadas Provinciales de Madrid. 4.—Conclusiones. 5.—Fuentes documentales y hemerográficas. 6.—Referencias bibliográficas.

1.—Introducción

La Sección Femenina (SF) de Falange Española (FE) y de las JONS, luego unida al sector tradicionalista (abril de 1937), fue una organización que nació institucionalmente en junio de 1934, dependiente del nuevo partido de FE y de las JONS (febrero de 1934). La SF ha recibido una importante atención historiográfica aunque quedan muchas parcelas por estudiar. Sus militantes han sido analizadas por diferentes autoras desde una perspectiva más general que la propuesta en este trabajo. En estudios como los de Inmaculada Blasco Herranz¹, Kathleen Richmond² o Marie-Aline Barrachina³ se señalan las contradicciones existentes entre el modelo femenino que las mujeres de SF representaban, y el modelo femenino que inculcaron al resto de mujeres y niñas españolas, basado en ser una mujer entregada y sacrificada a su familia. Sin embargo, no se profundiza, ya que sus objetos de estudio son otros, en la identidad femenina-falangista, principalmente porque para ello se hace necesario documentación más específica y no de carácter general, como la aportada por estas autoras.

Este trabajo estudia los discursos dirigidos exclusivamente al sector femenino de Falange, poniéndolos en relación con sus prácticas políticas a través del análisis de nueve mujeres que ocuparon el cargo de Delegada Provincial de Madrid de 1934 a 1958. Los objetivos son corroborar si podemos establecer la afirmación de que las militantes de la SF tuvieron una identidad propia, es decir, una identidad como mujeres que les diferenciaba de sus compañeros varones, y a su vez, una identidad política que les diferenciaría del resto de mujeres españolas. De esta forma estableceríamos esa doble configuración identitaria, al ser las falangistas las encargadas de difundir y formar a las mujeres españolas en un modelo femenino impuesto por el poder, dicha responsabilidad les alejaría de las funciones de sus compañeros varones. Sin embargo, si asumían esa función no cumplían con el modelo femenino que transmitían destinado a ser madre, esposa y ama de casa. El grado de desarrollo y de asimilación de esa identidad es relativo en función de los sujetos analizados.

Otro de los objetivos de este trabajo es ver la evolución del modelo femenino-falangista al establecerse como criterios temporales desde la primera

1. BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la SF en Aragón* (1936-1950). Málaga, Atenea, 1997.

2. RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange 1934.1959*. Madrid, Alianza, 2004.

3. BARRACHINA, Marie-Aline: "Ideal de la Mujer falangista. Ideal falangista de la mujer". En *Las mujeres y la Guerra Civil española*. Madrid, Ministerio de Cultura e Instituto de la Mujer, 1991, pp. 211-217.

Delegada Provincial de Madrid en 1934 hasta 1958. El estudio es interrumpido en el año 1958 para no adentrarme en un periodo, la década de los sesenta y setenta, de profundos cambios sociales, que llevarían a establecer otros criterios de análisis. La elección de un cargo como el de Delegada Provincial de Madrid se debe, a que era un puesto de importante responsabilidad, y porque podría haber más homogeneidad que si se hubiese optado por un cargo de regidora en cualquiera de sus diferentes regidurías⁴. A pesar de que el estudio esté centrado en la provincia de Madrid, este factor no es determinante, pues los resultados obtenidos indican un ir y venir de afiliadas procedentes de otras provincias.

Este estudio tiene varias dificultades, la primera consiste en reconstruir unas prácticas sociales que sean un indicador claro de un modelo femenino distinto al que promulgaban, con las fuentes documentales que han quedado, y sin poder contar con testimonios de las propias protagonistas. Por otro lado, hablamos de unos discursos de los que ellas no fueron las creadoras, asimilaron un discurso patriarcal y lo reprodujeron a nivel discursivo. También el factor temporal es clave, es decir, la contradicción entre los discursos y las prácticas se produjo durante el franquismo, pues es solo durante este periodo cuando una de las labores principales de la SF fue la propia formación de la mujer para que cumpliera con ese ideal femenino impuesto por el poder. Sin embargo, no se puede abordar el ideal falangista femenino sin analizar a las primeras integrantes de Falange, ya que representan el núcleo femenino original. Durante la Guerra Civil y durante el franquismo, especialmente hasta la década de los cincuenta, la Falange en su conjunto sufriría un importante incremento de afiliados/as. Las razones son varias, pues entre otras cosas era un salvavidas para aquellas personas de ideología dudosa, pero lo significativo

4. En la Falange, a pesar del tuteo con el que sus miembros se dirigían, existía una fuerte jerarquización que se plasmó, igualmente, en la SF. Su Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, ocupaba la máxima responsabilidad y sus superiores eran, ya en el franquismo, el Delegado del Movimiento y Franco. En orden de jerarquía se encontraban las delegadas provinciales, las delegadas locales y las simples afiliadas. Entre las mujeres que ocupaban las distintas regidurías, la división jerárquica se daba igualmente en nacional, provincial y local. Las regidurías eran pequeños departamentos especializados y sus miembros eran consideradas como mandos de servicio. Las regidurías que funcionaban a nivel nacional eran las siguientes: administración, formación, personal, juventudes, cultura, educación física, asistencia sanitario-social, ciudad y campo, servicio social, prensa y propaganda, servicio exterior, sindicato universitario. A excepción de la regiduría de Servicio exterior y Sindicato universitario (salvo en aquellas provincias que contasen con una universidad), el resto de regidurías funcionaban también a nivel provincial. A nivel local, no había regidurías, existían especialistas como divulgadoras sanitarias, instructoras de juventudes, cultura o de enseñanzas en las escuelas, así como las instructoras rurales. FET y de las JONS, *La Sección Femenina: historia y organización*. Madrid, SF de FET y de las JONS, 1952, pp. 23-34.

también es que la Falange, especialmente durante el franquismo, pierde parte de su identidad, consecuencia de su unión con el sector tradicionalista o por la fuerte influencia del catolicismo en el nuevo Estado, y que se ve reflejado en sus propios miembros.

Las principales aportaciones de este trabajo consisten, por un lado, en aportar una documentación concreta y analizar unos sujetos determinados para analizar el grado de asimilación de una identidad falangista-femenina, poniendo en relación solo los discursos dirigidos a las militantes con las prácticas políticas de estos sujetos. Por otro lado, el criterio temporal ha evidenciado un aspecto hasta el momento poco tratado, la evolución de esa identidad femenina-falangista.

Por último, y ya que en este trabajo se está hablando de identidades, tanto políticas como de género, cabría destacar que se parte del principio de que las identidades son construcciones culturales que va asumiendo un individuo a lo largo de su vida; siendo la identidad de género una de las más arraigadas, ya que se aprende desde la infancia. El concepto de identidad de género fue introducido por el psicoanalista Stoller en la década de los sesenta. La identidad de género sería la propia autoconciencia de sentirse hombre o mujer. Jacques Lacan en su teoría del espejo, intenta demostrar cómo se constituye el YO. El niño o la niña aprende a contemplar su imagen (reflejada en su padre o en su madre), constituyendo su YO, “como imagen de su corporalidad reflejada en el espejo; es decir, como imagen de sí en lo otro”⁵. Lacan sitúa esta conquista entre los seis y dieciocho meses, y la identidad finalmente alcanzada será sinónima de la imagen del cuerpo como unidad que no es original, “es producto de una conquista dilatada de la auto-imagen”⁶. Junto con la identidad, masculina o femenina, está el papel que la sociedad asigna a cada individuo en función de su sexo (y que da lugar a los roles de género), aunque no exclusivamente en función de él, ya que factores como la clase o la raza, se ponen de manifiesto sobre todo analizando sociedades pasadas.

2.—*Identidad falangista-femenina*

La jerarquización de la sociedad franquista no sólo se establecía entre los hombres y las mujeres, sino también entre las personas del mismo sexo. De esta forma podemos observar cómo dentro del propio discurso de la SF se hacía

5. POSADA KUBISSA, Luisa: “La diferencia sexual como diferencia esencial: sobre Luce Irigaray”. En Amorós, Celia y De Miguel, Ana (eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. 3 vols., Madrid, Minerva, vol. II, 2007, p. 261.

6. *Idem*.

también una distinción entre las propias camaradas, teniendo más prestigio los mandos que las simples afiliadas, y entre las falangistas y el resto de mujeres españolas. A estas mujeres iba dirigido el discurso de inferioridad con respecto a los hombres, pero también con respecto a las falangistas, así como la misión de enclaustramiento en el hogar. Sofía Rodríguez López subraya cómo las mujeres del pueblo llevaban zapatillas y las mujeres de *status* tacón alto, pero la Sección Femenina vestía con zapato plano y uniforme, para subrayar su condición de mujeres de Estado⁷. Inmaculada Blasco Herranz afirma que el hecho de que las falangistas se enfrentasen a responsabilidades públicas, así como a la toma de decisiones, tuvo que repercutir “en la percepción de su importancia y competencia personales, así como de la autoridad que eran capaces de ejercer”⁸. El carácter y perfil de los mandos femeninos según Gemma Piérola, tenía que ser el de mujeres “inteligentes, disciplinadas, imbuidas del espíritu falangista, abnegadas, capaces de subordinar sus circunstancias personales a las necesidades de la Falange, obedientes sin vacilación y austeras”⁹.

Inbal Ofer¹⁰ establece cómo las mujeres tuvieron más difícil establecer unos criterios de unidad en torno a la idea de “ser falangista”. La Falange se había constituido en masculino, y los pocos aspectos sobre cómo debía ser una mujer falangista los habían difundido los hombres. Ellas asumen una identidad que no ha sido creada por ellas mismas pero que les pertenece en el mismo momento en que la encarnan. Una identidad que les diferencia en una sociedad donde la mujer se veía sometida a un discurso dominante que difundían ellas mismas y del que era difícil escapar. Inbal Ofer¹¹ también identifica la exaltación de las mujeres muertas durante la Guerra Civil como forma de reforzar esa identidad femenina-falangista. Ellas se convertirían en heroínas, eran el mayor ejemplo de sacrificio, “habían sacrificado su vida en aras de la patria”.

7. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia”. *Feminismo/s*, 16 (2010) 252.

8. BLASCO HERRANZ, Inmaculada: “Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: sumisión, poder y autonomía”. En CERRADA JIMÉNEZ, Ana y SEGURA GRAIÑO, Cristina (eds.): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid, Al-Mudayna y AEIHM, 2000, p. 266.

9. PIÉROLA NARVARTE, Gemma: “El ideal de mujer en el discurso de Pilar Primo de Rivera: continuidad y cambio en el culto a la feminidad”. En *Memoria e historia del franquismo*. V Encuentro de Investigadores del franquismo, Comunicaciones, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, CD-ROM.

10. OFER, INBAL: “Historical Models. Contemporary Identities: The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term ‘Femininity’”. *Journal of Contemporary History*, 40, 4 (2005) 666.

11. *Ibidem*, p. 671.

El artículo de Jo Labanyi es muy ilustrativo sobre este aspecto, la autora empieza por preguntarse qué motivaciones llevaron a estas mujeres a afiliarse a la Falange durante la República. Esta autora afirma que la Falange se basó, tanto para el hombre como para la mujer, en una revalorización militarizada de los valores tradicionalmente femeninos del servicio y la entrega. La autora pone el ejemplo del famoso discurso de Badajoz, en el que José Antonio Primo de Rivera se dirige especialmente a las mujeres allí presentes, y lo que no se suele citar de este discurso son sus últimas palabras,

(...) ved, mujeres, cómo hemos hecho virtud capital de una virtud, la abnegación, que es, sobre todo, vuestra. Ojalá lleguemos en ella a tanta altura, ojalá lleguemos a ser en ésto tan femeninos, que algún día podáis de veras considerarnos ¡hombres!¹²...

De esta forma, la autora aboga por la retórica transgénerica que se va a dar entre los miembros masculinos y femeninos de Falange, y que será, especialmente, utilizada por las falangistas como forma de legitimar su militancia política. Desde posiciones psicoanalíticas, y siguiendo a Louise Kaplan, analizará el comportamiento masculino y femenino de los y las falangistas en términos de perversión¹³, es decir, la perversión masculina consistiría en la mímica del dominio fálico para negar/realizar un deseo de sumisión femenina. La perversión femenina consistiría en la mímica de la sumisión femenina para negar/realizar un deseo de control masculino. La participación pública de las falangistas, donde conjugaban lo femenino y lo masculino, quedaría justificada según esta autora, al alegar que “su deseo de servicio público es la otra cara de un altruismo femenino que le obliga a sacrificar una femineidad ‘natural’”¹⁴. Otra forma de identidad transgénerica la conseguían a través de la introyección del marido, padre o hermano muerto. Un aspecto interesante que señala la autora es que la pertenencia a Falange, es decir, la sumisión a la disciplina del partido, confería a estas mujeres una autodefinición a través de la disolución del yo, les otorgaba una identidad común con otras mujeres¹⁵.

12. “Lo Femenino y la Falange”. Discurso y palabras pronunciadas en Don Benito (Badajoz) el día 28 de abril de 1935. *Arriba*, n.º 7, 2 de mayo de 1935, recogido en DEL RÍO CISNEROS, Agustín: *José Antonio Primo de Rivera. Escritos y Discursos. Obras completas (1922-1936)*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976, pp. 470-471.

13. Utiliza este concepto bajo la siguiente definición, “consiste en la mímica de las cualidades estereotípicas del mismo sexo, para denegar (negar/satisfacer) impulsos asociados con el otro sexo, los cuales no son aceptables socialmente”, LABANYI, Jo: “La apropiación estratégica de la entrega femenina: identificaciones transgénericas en la obra de algunas militantes falangistas femeninas”. *Revista Científica de Información y Comunicación*, vol. 6 (2009), p. 414.

14. *Ibidem*, p. 415.

15. *Ibidem*, p. 416.

2.1.—Las mujeres falangistas. Discursos

Este es un aspecto bastante complejo, en el sentido de que son muy pocas las referencias que nos han llegado sobre este tema¹⁶. La Falange se concibió como un Movimiento viril, en el sentido militar, y sin embargo, aunque con resignación hubo de aceptar la entrada de mujeres en su organización. Al famoso acto celebrado el 29 de octubre de 1933¹⁷ en el Teatro de la Comedia de Madrid, sólo acudieron cinco mujeres, las hermanas de José Antonio Primo de Rivera, Carmen y Pilar; sus primas Inés y Dolores, y una amiga Luisa M.^a Aramburu. Tras la fundación de Falange Española, el 2 de noviembre del mismo año, estas cinco mujeres quisieron afiliarse. Sin embargo, recibieron la negativa del partido, al no admitir mujeres en sus filas. Estas cinco mujeres terminaron por unirse al SEU (Sindicato Español Universitario), donde ya se encontraban otras mujeres afiliadas como Mercedes Formica y Justina Rodríguez de Viguri. En abril de 1934, dentro del SEU, se decidió constituir una sección femenina, cuya labor sería meramente auxiliar, tareas de propaganda, atención a los presos y familiares, recaudación de dinero, etc.

Los primeros estatutos de la SF son de diciembre de 1934, firmados por el propio José Antonio Primo de Rivera, y se pueden resumir en la idea de la mujer como mera auxiliadora del hombre. Otro manifiesto del líder falangista, se dio en el mismo año.

Mujeres ESPAÑOLAS. Falange Española de las J.O.N.S. incorpora nuestra ayuda a su tarea. (...) Nuestra misión no está en la dura lucha, pero sí en la predicación, en la divulgación y en el ejemplo. Y además en alentar al hombre con la seguridad de que lo entendemos y compartimos sus inquietudes. Nosotras, mujeres españolas, no sólo padecemos los males que a España entera alcanzan, sino que somos heridas directamente por los efectos que a nosotras especialmente toca sufrir; asistimos al espectáculo de las angustias internas en las casas, acongojadas por los efectos de una economía injusta y

16. Aparte de las escasas referencias, existe otra problemática y es el lenguaje utilizado en los textos falangistas. Es decir, el problema del español y otras lenguas latinas está en la utilización del masculino como masculino pero también como universal, lo que dificulta en algunas ocasiones saber si las mujeres están incluidas o no. En la obra de Julián Pemartín, *Teoría de la Falange*, donde recoge los principales textos que vendrían a recomponer la ideología de la Falange, los equívocos son manifiestos, en el sentido de que hay veces que utiliza el masculino, y es obvio que también incluye a las mujeres. Otras veces utiliza términos neutros, y otras (las menos) recoge el masculino y femenino. Hay veces que por el contexto se puede saber si sólo se refiere a los hombres o si incluye a las mujeres. Sin embargo, en otras ocasiones es ambiguo, y la interpretación libre. Esta problemática ya ha sido señalada por la historiadora de habla anglosajona Inbal Ofer en su artículo, "Historical Models...", *op. cit.*, p. 666.

17. Dicho acto se considera como antecedente de la fundación formal que tuvo lugar el 2 de noviembre.

absurda, y el fracaso espiritual de tantos hombres que tenemos cerca (...) Por España, por ellos y por nosotras mismas hemos de imponernos todo sacrificio para recobrar el ímpetu, la justicia y la alegría en España (...) ¹⁸.

Si se atiende a los discursos que el líder falangista dio desde la constitución de Falange Española hasta su encarcelamiento, lo que se observa es una inexistencia femenina. Las mujeres no parecen formar parte de su discurso, no están incluidas, salvo en breves excepciones, van dirigidos a un público masculino, ya que es a ellos a los que les correspondería salvar a la Patria a través de las armas y del control político. Uno de los discursos más citados es el que José Antonio Primo de Rivera dio en Badajoz, dirigido únicamente a las mujeres. Este discurso se cita, en primer lugar, por ser prácticamente el único dirigido en exclusiva a las mujeres, además de ser claro y conciso. Señalaré, por tanto, los aspectos más destacados.

No sabéis toda la profunda afinidad que hay entre la mujer y la Falange. Ningún otro partido podréis entender mejor, precisamente porque en la Falange no acostumbramos usar ni la galantería ni el feminismo. La galantería no era otra cosa que una estafa para la mujer. Se la sobornaba con unos cuantos piropos, para arrinconarla en una privación de todas las consideraciones serias. Se la distraía con un jarabe de palabras, se la cultivaba una supuesta estúpida, para relegarla a un papel frívolo y decorativo. Nosotros sabemos hasta dónde cala la misión entrañable de la mujer, y nos guardaremos muy bien de tratarla nunca como tonta destinataria de piropos. Tampoco somos feministas. No entendemos que la manera de respetar a la mujer consista en sustraerla a su magnífico destino y entregarla a funciones varoniles. A mí siempre me ha dado tristeza ver a la mujer en ejercicios de hombre, toda afanada y desquiciada en una rivalidad donde lleva —entre la morbosa complacencia de los competidores masculinos— todas las de perder. El verdadero feminismo no debiera consistir en querer para las mujeres las funciones que hoy se estiman superiores, sino en rodear cada vez de mayor dignidad humana y social a las funciones femeninas ¹⁹.

Cabe señalar, en primer lugar, la clara jerarquización y diferenciación que el líder falangista establece entre las funciones femeninas y las masculinas, no sólo son distintas sino que las masculinas son claramente superiores a las

18. Y: Revista de la mujer nacional-sindicalista, abril 1938. Lo más significativo de este manifiesto es que además de estar escrito por José Antonio Primo de Rivera, él se incluye en ese sujeto, “mujeres”.

19. Lo Femenino y la Falange. Discurso y palabras pronunciadas en Don Benito (Badajoz) el día 28 de abril de 1935, Arriba, n.º 7, 2 de mayo de 1935. Recogido en DEL RÍO CISNEROS, Agustín: *José Antonio..., op. cit.*, pp. 470-471.

femeninas. Tampoco se trataba de la vieja misoginia del siglo XIX, sino más bien de construir un modelo de feminidad y de masculinidad, claro, preciso, complementario pero a la vez jerárquico.

En lo que respecta a los discursos de la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, incluso aquellos que se daban en los Consejos Nacionales de la SF, dirigidos, por tanto, al sector militante, priman las alusiones constantes a la subordinación femenina y su papel exclusivamente destinado al hogar y a la maternidad. No obstante, podemos destacar algunos claramente dirigidos a sus afiliadas que por su posición política no podían dedicarse exclusivamente al hogar. Estos discursos están llenos de contradicciones, la mayoría carecen de una estructura argumentativa clara, y es difícil identificar el objetivo final del discurso. Son reiterativos, con alusiones constantes a frases de José Antonio Primo de Rivera, además de la utilización constante del masculino, incluso en frases en las que se refiere únicamente a las mujeres. Si se analizan todos estos discursos hay unas cualidades que siempre aparecen para describir cómo han de ser las mujeres falangistas; alegres, superiores, han de esforzarse más que ninguna, respetuosas, juveniles, obedientes y han de tener ese modo de ser propio de la Falange.

A las camaradas se las tiene que distinguir de las demás mujeres por una tranquilidad en sus decisiones y por un aplomo aún en su porte exterior, al que le estorban las palabras superfluas, el elogio excesivo, las frases hechas, el chiste obligado, las reacciones histéricas, el chisme malediciente [Sic.], que deshace la honra de amigos y enemigos²⁰.

Por el hecho de ser falangistas, sois mejores que todos aquellos que están fuera de la Falange, porque vosotras habéis conocido la verdad y os habéis puesto a servirla, mientras que ellos permanecen al margen²¹.

Esa superioridad no se da solo entre las falangistas y el resto de mujeres, sino también entre las propias falangistas, según jerarquía. “Vosotras, que lleváis la responsabilidad y la dirección de las mujeres de la Falange, tenéis que ser mejores que la mejor de las camaradas”²². La posición jerárquica, al igual que entre los hombres, es muy marcada: “A las afiliadas se les pide espíritu de servicio y sacrificio (...) pero a vosotras se os exige, además, justicia, fortaleza y templanza para vuestro mando”²³. Ellas estaban destinadas a otros menesteres que los meramente familiares.

20. PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Discursos, Circulares y Escritos*. Madrid, Sección Femenina de la F.E.T y de las J.O.N.S., 1950, p. 50.

21. *Ibidem*, p. 51.

22. *Ibidem*, p. 11.

23. *Idem*.

Vosotras, que no tenéis que tener más ambición que meter este espíritu nuestro bien dentro del alma de las generaciones venideras, porque esta es vuestra obra²⁴. Se os enseñará, como nos decía también José Antonio, que en la Falange somos mitad monjes, mitad soldados²⁵.

Las revistas de SF son unos buenos vehículos para analizar los discursos transmitidos por esta organización aunque existen bastantes contradicciones. Sofía Rodríguez López establece que si “las <<páginas femeninas>> de Falange no se impusieron en los maltrechos hogares de las españolas es porque su prédica e imagen resultaba tan distante e irreal como una producción hollywoodiense”²⁶. En los discursos de la SF, de lo que se trataba era de elevar la condición femenina como una especie de recompensa que hiciera a la mujer desistir de sus pretensiones de igualdad y libertad. Debido a las cualidades que en la época se consideraban como específicas de la mujer, abnegación, ternura, sacrificio, etc., las mujeres tenían unas funciones distintas a las de los hombres en la formación del nuevo Estado. Ellas tenían que servir a la patria, igual que los hombres, pero lo tenían que hacer a través de la abnegación y el sacrificio. Se ha puesto en evidencia las constantes alusiones, especialmente en los discursos de Pilar Primo de Rivera, a José Antonio Primo de Rivera como si él hubiese dictado unas pautas sobre el ideal femenino. Gemma Piérola²⁷ lo relaciona, por un lado, con la importancia que José Antonio Primo de Rivera tenía para su hermana, pero, por otro lado, lo ve como forma de legitimidad del discurso femenino.

El artículo que se reproduce a continuación de la revista, *Medina*, sobre el “destino de la mujer falangista”, es sumamente interesante, en cuanto que demuestra las contradicciones entre dos modelos femeninos, el de la falangista y el que tendrían que asumir el resto de españolas, así como la incompatibilidad de asumir ambos.

Destino de la mujer falangista.

España es quizá el pueblo, se ha dicho, que menos conoce a la mujer. Y esto encontraba una sencilla explicación histórica, en aquellos que decían de nosotros que, como el nombre nuevo de nuestra Revista, éramos un poco orientales, un poco moros aún. En realidad nada de esto es muy exacto. Nosotros comprendemos y amamos a la mujer, y quizá más profundamente que ningún otro pueblo. Lo que nos resistimos a entender es el nuevo concepto, un poco libre, independiente y suelto, de la mujer moderna. Amamos a la mujer que nos espera pasiva, dulce, detrás de una cortina, junto a sus labores

24. *Ibidem*, p. 23.

25. *Ibidem*, p. 26.

26. RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “La Sección Femenina...”, *op.cit.*, p. 237.

27. PIÉROLA NARVARTE, Gemma: “El ideal de...”, *op. cit.*, p. 8.

y sus rezos. (...) Lo difícil es unir las dos cosas. Ser andariega como Santa Teresa y femenina y dulce como lo fué la Santa. (...) El servicio de la mujer es heroico, militar, pero femenino. Un fusil en manos de una mujer deshonra al fusil, a la pobre infeliz que lo lleva y a los hombres que lo contemplan. Por otra parte, es ilimitado el campo de estas actividades puramente femeninas. La religión, la beneficencia, los hospitales, la puericultura, los oficios, la música, el arte, la oficina (...). Sin perder uno solo de sus atributos, antes bien, exaltándolos todos en una armónica conjunción humana y femenina. La mujer tiene hoy una tarea, una ingente tarea que cumplir. Saberla cumplir calladamente, silenciosamente, sin un gesto excesivo, es el mérito de esta maravillosa Falange Femenina para la que comienzan a abrirse las páginas de esta Revista”²⁸.

El siguiente texto que se reproduce, recoge con más dureza esta idea de la superioridad falangista porque tienen una misión, un destino en la vida, mientras que el resto tendría una vida vacía, preocupadas en menesteres menores y superfluos.

Cada día mayor, debéis sentir el orgullo de vuestra camisa azul. Cuando veáis a tantas otras mujeres perder estúpidamente su vida en ocupaciones estériles y frívolas; cuando las contempléis, egoístas, vulgares, huecas de espíritu, secas de corazón, sin un solo acto útil o generoso a lo largo de sus días vacíos, estad seguras de que, lejos de ser dignas de envidia, no merecen más que desprecio y compasión. Vosotras sois infinitamente superiores. El hecho de vestir ese uniforme, de haberos encuadrado en las filas entusiastas de F.E.T., indica ya que sabéis sentir un ideal y que en el mundo existe para vosotras algo más que la ciencia de comprarse sombreros o de quitarle el novio a las amigas. Habéis querido tomar parte también en esta lucha que los hombres buenos han emprendido por la grandeza de la Patria, por la defensa de la Religión y del espíritu y por la justicia social; (...) Por eso, aunque dicen que la libertad es lo más agradable, habéis optado por la disciplina; aunque el egoísmo es lo más tentador; habéis elegido el sacrificio; aunque la vida cómoda es más fácil, habéis preferido servir... Pero también por eso, mujer de la Falange, eres la mejor. Por esta vez no es pecado el orgullo, y lo debes tener...”²⁹

2.2.—Las mujeres falangistas. Prácticas

La fuente documental principal para reconstruir la actividad política de las Delegadas Provinciales de Madrid han sido sus expedientes personales.

28. *Medina*, n.º 1, 20 de marzo de 1941.

29. *Medina*, n.º 18, 17 de julio de 1941.

Estos se encuentran en el Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. La información encontrada en cada uno de ellos es cuantitativamente distinta. El único expediente completo es el de Ana María Marín Benavente (ver cuadro 1). En lo que respecta a los expedientes de Luisa María Aramburu, Inés Primo de Rivera, Dolores Primo de Rivera y Carina Martínez Unciti, las primeras Delegadas Provinciales de Madrid, son los más pobres en documentación, tanto cuantitativamente como cualitativamente. Nos ofrecen una breve información sobre los distintos cargos ocupados, su salida de Madrid durante la Guerra, y las funciones que desempeñaron. Sin embargo, su actividad deja de ser registrada en 1945; en el caso de Luisa María Aramburu e Inés Primo de Rivera en 1938; y en 1937 en el de Dolores Primo de Rivera.

El expediente de Carina Martínez Unciti, es el más anómalo de todos, en el sentido de que está únicamente formado por un certificado de 18 de agosto de 1939, justo el mes en el que es nombrada Delegada Provincial de Madrid, de tres técnicos administrativos de Obras Públicas, que dan fe de su adhesión “al espíritu del Glorioso Movimiento Nacional”. Hay también otro pequeño documento en el que simplemente se explicita que la nombran como jefe provisional de la SF de Madrid. Más información sobre Carina Martínez Unciti se puede extraer del libro de Tomás Borrás³⁰.

Los dos expedientes más completos son los relativos a las dos últimas falangistas en ocupar el cargo de Delegada Provincial de Madrid, Carmen Adalid Ripollés y Ana María Marín Benavente. El expediente que registra las mayores incongruencias, relativas a las fechas y a los cargos ocupados es el de Sofía Valero Riodocci.

Otra fuente documental importante sobre la SF se encuentra en la Real Academia de la Historia³¹. Dicho fondo procede del legado de la Delegada Nacional, Pilar Primo de Rivera, y es especialmente importante para el estudio de los primeros años de la organización falangista.

Las fuentes orales, utilizadas por algunas historiadoras, no han sido posibles para este trabajo. De las nueve Delegadas Provinciales estudiadas, ocho han fallecido. La única con vida es Carmen Adalid Ripollés con noventa y

30. BORRÁS, Tomás: *Seis mil mujeres*. Madrid, Editorial Nacional, 1965. No obstante, esta obra hay que someterla a un importante análisis crítico. Tomás Borrás, escritor y periodista, fue militante de las JONS. Sus obras tienen un componente de exaltación de sus ideales frente al de los partidos de izquierdas a los que satiriza. El autor consulta el Archivo del Auxilio Azul, llegando a reproducir algunos documentos aunque no los cite en el desarrollo de su estudio. Por tanto, es una obra en la que analiza el desarrollo del Auxilio Azul durante la Guerra Civil, evidenciando, no obstante, una falta de conocimiento sobre muchas de las actividades llevadas a cabo por esta institución.

31. En su página web, <http://www.rah.es/biblioteca.htm>, no se recoge que esta institución siga custodiando esos fondos que en principio tendrían que haber sido todos ellos enviados al AGA.

seis años de edad. Sin embargo, y a pesar de haber contactado con ella por teléfono no quiere prestarse a realizar una entrevista oral.

CUADRO 1
Delegadas Provinciales de Madrid, ordenadas cronológicamente

<i>Delegadas Provinciales de Madrid</i>	<i>Fechas de ocupación del cargo</i>
Luisa María Aramburu.	Octubre de 1934-marzo/abril de 1936.
Inés Primo de Rivera.	Marzo/abril de 1936-septiembre de 1936 y octubre de 1937-abril de 1938.
Dolores Primo de Rivera.	Septiembre de 1936-octubre de 1937.
Carina Martínez Unciti.	Noviembre de 1939-1940.
María Martín de la Cámara.	20 de febrero de 1940-15 de diciembre de 1941.
Ascensión Liaño de la Hoz.	15 de diciembre de 1941-14 de marzo de 1945.
Sofía Valero Riodocci.	19 de julio de 1946-1949.
Carmen Adalid Ripollés.	6 de octubre de 1949-septiembre de 1950.
Carmen Blanco Loizadier ³² .	Septiembre de 1950-febrero de 1956 y julio de 1956-diciembre de 1958.
Ana María Marín Benavente.	1 de febrero de 1956-1 de julio de 1956.

Fuente documental, expedientes personales, AGA. Elaboración propia.

Como ya se ha establecido con anterioridad en la SF imperaba una fuerte jerarquización, similar al modelo masculino. Los mandos femeninos no eran simples afiliadas, tenían una responsabilidad mayor que les confería su propio puesto. Para convertirse en mandos, necesitaban un buen expediente pero también haber realizado un curso en las escuelas de mandos que se crearán en distintos lugares, la primera en Málaga durante la Guerra Civil. Tras la restauración del Castillo de la Mota, en Medina del Campo, ésta se convirtió en la principal escuela de formación. El paso por estos centros suponía un signo de distinción, ya que como afirma Kathleen Richmond “formaron la identidad de la SF y definieron el ideal de mujer dentro de ella”³³. Además estaban sometidas a unas estrictas normas de comportamiento, como forma de diferenciarse del resto de mujeres españolas. Los mandos falangistas, por

32. El único expediente cuya consulta no ha sido posible es el de Carmen Blanco Loizadier, precisamente la Delegada Provincial de Madrid que más años ocupó este cargo (septiembre de 1950-febrero de 1956 y julio de 1956-diciembre de 1958). No se encuentra en el AGA a pesar de que sí está su ficha con su número de expediente.

33. RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en...*, *op.cit.*, p. 33.

tanto, debían diferenciarse del resto de mujeres y cumplir con sus obligaciones mejor que las afiliadas. Su apariencia debía también marcar su estatus político.

1.º cuando las camaradas vayan de uniforme se evitará la excesiva pintura de la cara, que les da a las afiliadas un aire totalmente artificial, sobre todo con la exagerada pintura alrededor de los ojos. Una cosa es que se pinten moderadamente la cara y los labios, porque el arreglo en la mujer siempre dice bien, y otra cosa es que vayan como verdaderas caretas, restándole incluso atractivos a su juventud con estos artificios.

2.º La falda de uniforme se llevará siempre por lo menos siete centímetros por debajo de la rodilla, para conseguir una mayor uniformidad en las camaradas.

3.º El uniforme habrá de llevarse siempre escrupulosamente limpio y planchado³⁴.

La mayoría de las mujeres que ocupaban un puesto de responsabilidad en la Falange estaban solteras, las casadas desempeñaban puestos menores, ya que su función primera estaba en la familia. Una de las “exigencias” era que los mandos tuviesen menos de treinta y cinco años por la retórica constante en el discurso falangista hacia la juventud. Otra de las cualidades de las delegadas provinciales frente a los mandos encargados de las distintas regidurías fue la necesidad de su menor especialización, ya que como afirma Kathleen Richmond, en ellas tenía más importancia, “el hecho de quiénes eran y qué representaban”³⁵. Además estaban encargadas de tareas de gestión y administración, que les llevaban a tener un contacto continuo, no exento de enfrentamientos, con los hombres del partido.

La función de las Delegadas Provinciales consistía en la supervisión y organización de todas las actividades desempeñadas en su área provincial. De esta forma se encargaban de controlar a las regidurías, a las delegadas locales, y trabajaban en continuo contacto con los Delegados Provinciales.

3.—*Interpretación global de las Delegadas Provinciales de Madrid*

Llevar a cabo un estudio conjunto de estas ocho falangistas es complicado por los datos obtenidos. Hay expedientes muy completos que ofrecen una gran cantidad de información como el de Ana María Marín Benavente, y otros que apenas nos ofrecen información como el de Carina Martínez Unciti.

34. Real Academia de la Historia, ANA, serie azul, carpeta, n.º 2, doc., n.º 114, *cir.*, n.º 190.

35. RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres...*, *op. cit.*, p. 209.

No obstante, uno de los rasgos que podemos destacar en su conjunto es el relativo a la edad de ocupación del puesto de Delegada Provincial. Las más jóvenes en ocupar este puesto fueron Luisa María Aramburu con tan solo quince años, seguida de Inés Primo de Rivera con veinte. La edad media del resto de afiliadas³⁶ es de treinta años, cuando se hacen cargo de la Delegación Provincial de Madrid. Recordemos que según los discursos, la edad límite para ocupar cargos de responsabilidad eran los treinta y cinco, pues se quería que las falangistas fueran jóvenes como “lo era la Falange”.

Podemos también señalar en términos muy generales la clase social a la que pertenecían estas mujeres, procediendo de una clase social alta, Inés y Dolores Primo de Rivera, Luisa María Aramburu y Carina Martínez Unciti, cuyos padres eran militares. Las demás pertenecían a una clase media; el padre de María Martín de la Cámara era escritor, el de Ascensión Liaño había fallecido, por lo que parece que su situación económica era más complicada; el de Sofía Valero era abogado; y el de Ana María Marín era jefe del Servicio Meteorológico Español.

De un total de nueve Delegadas Provinciales solo cuatro se casaron, Inés Primo de Rivera, Dolores Primo de Rivera, María Martín de la Cámara y Carmen Adalid Ripollés, aunque en esta última su condición de casada no parece haber interrumpido su actividad profesional. En cuanto a Inés Primo de Rivera y María Martín de la Cámara, siguieron colaborando con la Falange femenina aunque no ocuparon cargos de responsabilidad.

Otra característica común que comparten muchas de ellas es su estancia en la cárcel. En el caso de Luisa María Aramburu, Inés y Dolores Primo de Rivera fueron encarceladas durante la República por su colaboración con la Falange. Carina Martínez Unciti fue detenida durante la guerra por el Servicio de Inteligencia Militar (SIM). María Martín de la Cámara, por su parte, fue encarcelada también en dos ocasiones pero en este caso por el Comandante Militar, José Gutiérrez, tradicionalista, siendo protagonista de uno de los conflictos políticos que se dieron dentro del bando sublevado³⁷. Ascensión Liaño

36. Los cálculos se han hecho tomando el año de nacimiento y el primer año de ocupación del cargo de Delegada Provincial de Madrid.

37. El 19 de abril de 1937, fue enviada a la cárcel durante tres días por Orden del Comandante Militar de la Plaza, José Gutiérrez, según cuenta ella misma por negarse a asistir con la SF a una reunión para verificar la Unificación, pues no había recibido tal orden por parte de sus superiores. Volvió a ser detenida en julio del mismo año, como presa común, según informa ella misma, por no consentir que las flechas se pusieran la boina roja hasta que los pelayos no llevaran el emblema del yugo y las flechas. Fue puesta en libertad por la intervención de algunos falangistas, provenientes de la Quinta Bandera de Orense del Batallón de Mérida, y con intervención directa del General Moscardó, quien envió al frente al Comandante Militar de Sigüenza, José Gutiérrez, tras sustituirle en el puesto. Esta detención responde a la pugna dada en torno al Decreto de Unificación, que llevó a un total de 1.521 falangistas a ser

de la Hoz y Sofía Valero, no fueron detenidas pero tuvieron que esconderse durante la Guerra Civil, colaborando con los falangistas escondidos, en el caso de la primera, y con el Socorro Blanco³⁸, en el caso de la segunda. También fue detenida, en este caso por los republicanos, durante la Guerra Civil, Carmen Adalid Ripollés. Este aspecto merece tenerse en consideración porque cuando se analiza la actividad de las falangistas en la Guerra Civil, solo se suelen mencionar sus actividades en la retaguardia como enfermeras, auxiliares sociales, etc., y no se suele hacer referencia a la represión o encarcelamiento que sufrieron, y de nueve mujeres analizadas, ocho fueron detenidas o tuvieron que esconderse³⁹. Además, en el caso de Luisa María Aramburu, Carina Martínez Unciti, Ascensión Liaño de la Hoz y Sofía Valero, sirvieron como enlaces clandestinos en sus respectivos territorios.

Todas ellas fueron recompensadas por sus labores, como por ejemplo, con la "Y" de plata individual; este fue el caso de Luisa María Aramburu, Inés Primo de Rivera, Dolores Primo de Rivera, Ascensión Liaño de la Hoz, Carmen Adalid Ripollés y Ana María Marín Benavente. Otra de las concesiones que recibieron la mayor parte de ellas fue el ingreso en la Orden de Cisneros con la Categoría de Encomienda Sencilla por el XXV Aniversario de la fundación de la SF, el 20 de julio de 1959.

Por último, podemos destacar en mayor o menor medida, la ocupación de cargos diversos a lo largo de sus carreras político/profesionales. Algunas de ellas, como fue el caso, fundamentalmente, de Carmen Adalid Ripollés y Ana María Marín Benavente, fueron ascendiendo de forma considerable desde puestos meramente auxiliares de la SF hasta ocupar altos cargos profesionales.

En lo que respecta a la evolución del modelo femenino-falangista los expedientes, en los que fundamentalmente se recogen los puestos y actividades que desempeñaron estas afiliadas, son un buen ejemplo para poder analizar esta evolución. Las primeras Delegadas Provinciales, Luisa María Aramburu, Inés Primo de Rivera y Dolores Primo de Rivera son el reflejo de las primeras mujeres que participaron en la Falange Española. Las tres mantenían una estrecha relación con el líder falangista, Inés y Dolores Primo de Rivera eran primas hermanas de José Antonio, por parte paterna; mientras que la familia de los Aramburu mantenía una estrecha amistad con la familia Primo de Rivera

detenidos, por considerarles no favorables al Decreto de Unificación de 19 de abril de 1937, impuesto por Francisco Franco, por lo que se creaba el nuevo partido de Falange Española Tradicionalista y de las JONS. THOMÁS, Joan Maria: *Los fascismos españoles*. Barcelona, Planeta, 2011, pp. 140-168.

38. El Socorro Blanco fue una organización formada, fundamentalmente, por tradicionalistas, encargada de realizar actividades clandestinas en aquellos territorios bajo control republicano.

39. En el caso de Ana María Marín Benavente, es normal que no fuera detenida, pues cuando estalla la Guerra Civil tiene solo siete años.

cuando ésta vivió en Cádiz. Las tres ocuparon puestos de responsabilidad en los inicios de la constitución de la Falange Femenina. Durante la República, la Falange contó muy pronto con el problema, tanto de la financiación como del enfrentamiento con grupos izquierdistas, llegando a ser ilegalizada en marzo de 1936. Ante esta situación las mujeres jugaron un papel fundamental, al ser ellas las encargadas de realizar tareas tanto de propaganda, recaudación de fondos, que se llevaba a cabo o bien a través de colectas o bien a través de la venta de ciertos objetos como jabones con el yugo y las flechas, sellos, banderines, etc. Otra de sus funciones pasaba por el sostenimiento material y moral tanto de los presos falangistas como de sus familiares hasta que muchas de ellas comenzaron también a ser encarceladas. Asimismo, se encargaron de esconder las armas debajo de sus ropas cuando acudían a los mítines. Estas funciones que realizarían las primeras afiliadas distan mucho de las que se realizaron cuando la Falange formó parte del nuevo estado franquista.

Las detenciones de mujeres pertenecientes a FE comenzaron a ser frecuentes en el año 1936, Luisa María Aramburu fue una de las primeras en ser detenidas. En 1935, y yendo en compañía de su prima, Pilar Primo de Rivera fue detenida junto a otras falangistas por ir con el uniforme, y ser consideradas “elementos turbadores”. Conducidas a la Dirección General de Seguridad, fueron puestas en libertad tras la visita de José Antonio Primo de Rivera y una multa de 1.000 pesetas⁴⁰.

En mayo de 1936, Inés y Dolores Primo de Rivera fueron detenidas por protestar en un juicio a José Antonio, por supuesta tendencia ilícita de armas tras un registro efectuado en la casa de este. En el caso de Dolores Primo de Rivera, ya había sido detenida con anterioridad por insultar al Tribunal que en abril de 1936 juzgó a los falangistas acusados del atentado contra Jiménez de Asúa. Pasó un día y una noche en el Juzgado, siendo después trasladada a la cárcel de Ventas, donde permaneció dieciocho días⁴¹. El alboroto en los juicios contra falangistas se convirtió en una constante de los miembros de FE, que protestaban así por un trato que consideraban injusto frente a otras organizaciones políticas.

En el caso de Carina Martínez Unciti, María Martín de la Cámara, Ascensión Liaño de la Hoz y Carmen Adalid Ripollés su afiliación a Falange Española no se produjo hasta comenzada la Guerra. Sofía Valero que procedía del sector tradicionalista no se afilió a Falange, unida ya al sector tradicionalista hasta abril de 1939. Por su parte, Ana María Marín Benavente toma contacto con la Falange a través del SEU en 1948.

40. AGA, caja 23/2594, n.º de expediente, 567.

41. AGA, caja 23/2608, n.º de expediente, 2023.

En lo que respecta a la Guerra Civil habría que diferenciar en función de la zona que analicemos. En las zonas controladas por los sublevados la evolución de la SF estuvo ligada al desarrollo y consolidación del propio estado franquista durante este periodo. Sin embargo, en las zonas controladas por los republicanos, la situación de las mujeres falangistas fue totalmente diferente. El hecho de que Madrid quedase bajo control republicano hasta finales de marzo de 1939, hace que el análisis de este periodo pase por esta característica particular. Madrid, además, contó con una importante presencia de falangistas y otros grupos contrarios a la República que se unieron en lo que se ha conocido como la “Quinta Columna Madrileña”, donde el papel desempeñado por las mujeres, no solo pertenecientes a Falange, fue fundamental. El hecho de que precisamente sea Carina Martínez Unciti una de las Delegadas Provinciales de Madrid, ya finalizada la Guerra Civil, permite referirnos brevemente a las actividades de estas mujeres durante este periodo cronológico. Tanto en los expedientes de Luisa María Aramburu como en los de Inés y Dolores Primo de Rivera se hace mención a la Guerra y a su necesidad de salir de la capital al ser falangistas destacadas. Las tres se escondieron en casas de amigos y, finalmente, en embajadas hasta que pudieron salir de la capital, de ahí que Dolores Primo de Rivera sustituyese a su hermana durante unos meses, ya que ésta no consiguió salir de la capital hasta finales de septiembre de 1937. En el caso de Luisa María Aramburu su persecución comenzó mucho antes de que comenzara la Guerra y tuvo que esconderse por orden del propio José Antonio Primo de Rivera.

El caso de Carina Martínez Unciti es el más significativo de todos al permanecer en Madrid durante toda la Guerra y asumir la dirección de una importante organización clandestina, el Auxilio Azul, que había sido creada por su hermana, María Paz Martínez Unciti, poco antes de ser asesinada la noche del 31 de octubre de 1936. A pesar de que en su expediente no se hace referencia a este hecho, gracias a la obra de Tomás Borrás se puede entender a qué responden los documentos encontrados en su expediente que dan fe de su adhesión al Movimiento. Una de las funciones de las integrantes del Auxilio Azul fue insertarse en las instituciones republicanas para recabar información. Carina Martínez Unciti estuvo infiltrada en la checa de Santa Rita en Carabanchel, haciéndose pasar por comunista.

El Auxilio Azul sigue siendo una institución poco estudiada, debido principalmente a no haberse localizado la gran mayoría de documentos referentes a esta organización⁴². El Auxilio Azul era una organización compleja en lo que

42. El único que se ha acercado más al estudio de esta institución es Cervera Gil que dedica un capítulo de su libro, *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*, a las mujeres que resistieron en la capital y terminaron constituyendo el Auxilio Azul. No obs-

respecta a su sistema de representación basado en la constitución de núcleos independientes, desconocidos unos de otros para las militantes. De esta forma se quería conseguir que si caía una, la información que pudiese proporcionar fuera mínima, pues solo conocían a un número muy limitado de compañeras. Sus miembros se insertaron en las instituciones republicanas, especialmente en las penitenciarías; así Carina Martínez Unciti actuó en la checa de Santa Rita, situada en Carabanchel, lo que explica que se hiciera pasar por comunista, tal y como se recoge en su expediente. Contaban a su vez con ayuda de médicos, comerciantes, religiosos, que les ayudaban al abastecimiento, pues otra de sus misiones era proporcionar alimento a aquellas familias que se habían quedado sin sustento, o a aquellas cuyos hijos/as se encontraban solos, ante la detención de sus padres. También proporcionaban ayuda médica a aquellas personas que lo necesitasen, y servicios religiosos.

Durante el franquismo, y con diferencias importantes en función de la evolución política y social del propio régimen, las mujeres de la SF se convierten en un instrumento estatal cuya función principal fue la formación de las mujeres y niñas en un modelo femenino muy concreto, con anterioridad comentado. También desempeñaron otras funciones como las asistenciales o las propagandísticas, para ello se dotaron de todo un aparato burocrático que dividió a esta organización en diferentes secciones con una clara jerarquización entre ellas y unas funciones bien delimitadas. Participar en ese momento en la SF, suponía algo totalmente diferente de lo que lo fue durante la República. Durante el franquismo fueron parte del poder y como tal ocuparon diferentes cargos de responsabilidad, por lo que la promoción político-profesional estuvo muy presente en las nuevas integrantes de SF. El ejemplo más claro de esta promoción político-profesional lo encontramos en las dos últimas Delegadas Provinciales, Carmen Adalid Ripollés y Ana María Marín Benavente, ambas con sus carreras universitarias, comienzan trabajando en política a través del SEU, pasando por diferentes puestos que les va ofreciendo la SF hasta llegar a convertirse en mujeres con una importante posición política y profesional, algo insólito para la época. Carmen Adalid Ripollés terminó ocupando cargos como el de Asesor Nacional de Psiquiatría y Neurología de la Regiduría Central de Divulgación o el cargo de Directora técnica de la Escuela de Formación Profesional Especializada en Nuestra Señora de la Esperanza de Valencia, por poner dos ejemplos, aunque ocupa más puestos de importante responsabilidad. Por su parte, Ana María Marín Benavente es la más joven de todas las Dele-

tante, Cervera Gil no ha consultado la documentación propia del Auxilio Azul, solo algunos testimonios, realizados posteriormente, de mujeres que pertenecieron al Auxilio Azul y que se encuentran en la RAH. CERVERA GIL, Javier: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*. Madrid, Alianza, 2006.

gadas Provinciales de Madrid analizadas. Su primer contacto con la SF no se dio hasta 1948, cuando ingresó en la Universidad. Cuenta con un larguísimo currículum profesional a pesar de fallecer en 1972 con sólo cuarenta y tres años. Estas dos falangistas se diferencian significativamente de las demás. Por un lado, por su formación no sólo universitaria sino también política a través de la realización de diversos cursos. También por el grado profesional que ambas alcanzarán siendo un claro ejemplo de los cambios que poco a poco tenían lugar en la sociedad española a partir de la década de los sesenta, pero siendo también un claro ejemplo de un nuevo perfil femenino-falangista.

A través del estudio de estas Delegadas Provinciales se puede ver, por tanto, una importante evolución entre las primeras Delegadas Provinciales que desempeñaron su cargo durante la República y la Guerra Civil, y las que lo desempeñaron durante el franquismo, pudiendo establecerse otra clara diferenciación a partir de la década de los sesenta, como apuntan los dos expedientes que abarcan este eje temporal.

4.—*Conclusiones*

El estudio de los expedientes nos permite observar unas actividades públicas desempeñadas por estas falangistas que distan mucho de ese mensaje de maternidad, ama de casa y esposa, ante todo, dirigidos al resto de españolas durante el franquismo. En lo que respecta a uno de los puntos que guían este trabajo, el desarrollo de una identidad falangista y femenina, en esta primera aproximación, podemos llegar a la conclusión de que hubo un desarrollo de una identidad falangista, variable en cada sujeto y, sobre todo, variable en función del momento histórico.

El análisis de las primeras Delegadas Provinciales refleja un compromiso político bastante importante que, sin embargo, se pierde finalizada la Guerra Civil. Si contrastamos la trayectoria política de las falangistas que desarrollaron su cargo de Delegada Provincial durante la República y la Guerra Civil con las que lo hicieron ya durante el franquismo, vemos diferencias evidentes fruto, en parte, de la distinta situación socio-política, pero que también está motivado por las diferentes funciones que les encomendaron en un momento y en otro a las militantes de SF.

Se hace necesaria una investigación de mayor alcance sobre los primeros años de conformación de la SF, y sobre el funcionamiento de esta institución durante la Guerra Civil, en ciudades como Madrid, Barcelona o Valencia, por ser las ciudades que más tiempo estuvieron controladas por los republicanos. ¿Quiénes eran estas mujeres que militaron en FE? ¿Por qué lo hicieron? ¿Cuáles eran sus funciones? o ¿cómo se veían a ellas mismas dentro de este partido? son algunos de los interrogantes que habría que contestar. Desde mi punto de vista, la información que se ha obtenido de los expedientes de estas

primeras integrantes, tiene que llevar también a matizar la interpretación que sobre su actuación en la República y la Guerra Civil se tiene, ya que fueron algo más que meras colaboradoras de sus compañeros varones. Arriesgaron sus vidas por un ideal político que las llevó a la cárcel, algunas en reiteradas ocasiones, y asumieron puestos de alta responsabilidad. De estos años, siempre se destacan las actividades de las falangistas como bordadoras, enfermeras o lavanderas; y aunque cumplieron con estas funciones, es necesario añadir aquellas otras que casi nunca se suelen mencionar como propagandistas, conferenciantes, portadoras de armas, presas, espías, etc., lo que nos lleva a replantearnos los orígenes de esta institución y, sobre todo, la necesidad de su estudio en consonancia con el desarrollo de la FE, luego FE y de las JONS.

En lo que respecta al otro factor, la identidad femenina, a pesar de los cambios en las concepciones de género que se empezaron a desarrollar a partir de la década de los veinte, las diferencias entre lo masculino y lo femenino, lo que tenía que representar un hombre y lo que tenía que representar una mujer, estaban bastante marcadas. Fue, sobre todo, durante el franquismo, cuando las actividades de hombres y mujeres dentro de la Falange estarán más diferenciadas, pudiendo establecerse esa doble configuración identitaria, falangista y femenina.

A través de esta investigación, que ha aportado una documentación más concreta destinada a analizar el desarrollo de una identidad falangista y femenina en unos sujetos políticos que ocuparon el cargo de Delegada Provincia de Madrid, analizando a su vez la evolución de este modelo femenino-falangista; se ha querido contribuir al conocimiento de una institución del pasado que terminó convirtiéndose en un agente clave en la socialización de miles de mujeres.

5.—*Fuentes documentales y hemerográficas*

- Archivo General de la Administración, AGA. Alcalá de Henares.
- Archivo Real Academia de la Historia, ARH. Fondo Asociación Nueva Andadura.
- *Boletín del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las JONS*, 1937-1960.
- *Y: revista de la mujer nacional-sindicalista*. Febrero de 1938 - enero de 1946.
- *Medina*. Marzo de 1941 - diciembre de 1945.

6.—*Referencias bibliográficas*

- BARRACHINA, Marie-Aline: “Ideal de la Mujer falangista. Ideal falangista de la mujer”. En *Las mujeres y la Guerra Civil española*. Madrid, Ministerio de Cultura e Instituto de la Mujer, 1991, pp. 211-217.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada: *Armas femeninas para la contrarrevolución: la SF en Aragón (1936-1950)*. Málaga, Atenea, 1997.
- “Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: sumisión, poder y autonomía”. En CER-

- RADA JIMÉNEZ, Ana y SEGURA GRAIÑO, Cristina (eds.): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*. Madrid, Al-Mudayna y AEIHM, 2000, pp. 253-268.
- CAAMAÑO ALEGRE, Beatriz: “‘La vida sonríe a quien le sonríe’: Cristina Guzmán como modelo de feminidad falangista”. *Bulletin of Spanish Studies*, vol. 85, n.º 4 (2008) 421-444.
- CARABIAS ALVARO, Mónica: *Mujeres modernas de Falange, 1938-1940. Y Revista para la mujer*. Córdoba, Fundación Provincial de Artes Plásticas “Rafael Boti”, 2010.
- CERVERA GIL, Javier: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina, 1936-1939*. Madrid, Alianza, 2006.
- DEL RÍO CISNEROS, Agustín: *José Antonio Primo de Rivera. Escritos y Discursos. Obras completas (1922-1936)*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1976.
- DELGADO BUENO, María Beatriz: *La Sección Femenina en Salamanca y Valladolid durante la Guerra Civil. Alianzas y rivalidades*. Tesis doctoral dirigida por Josefina Cuesta Bustillo. Universidad de Salamanca, julio de 2009.
- DUEÑAS CEPEDA, M.ª Jesús: “La construcción de las relaciones de género en la ideología de la Sección Femenina, 1934-1977”. En PRIETO BORREGO, Lucía (ed.): *Encuadramiento femenino, socialización y cultura en el franquismo*. Málaga, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA), 2010, pp. 23-73.
- ENDERS, Victoria Lorée: “Problematic portraits: The ambiguous historical role of the Sección Femenina of the Falange”. En ENDERS, Victoria Lorée y RADCIFF, Pamela Beth (ed.): *Constructing Spanish womanhood*. Albany, N.Y.: State University of New York Press, 1999, pp. 375-397.
- GALLEGO MÉNDEZ, M.ª Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, Taurus, 1983.
- “Notas sobre el poder, la socialización política y la mujer (La Sección Femenina de Falange)”. En *Actas de las I Jornadas de Investigación Interdisciplinar: Nuevas perspectivas sobre la mujer*. 2 vols. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Seminario de Estudios sobre la mujer, 1982, vol. II, pp. 42-49.
- GARCÍA BASAURI, Mercedes: “La Sección Femenina en la guerra civil española”. *Historia* 16, n.º 50 (1980) 45-56.
- GÓMEZ CUESTA, Cristina: “Entre la flecha y el altar: el adoctrinamiento femenino del franquismo. Valladolid como modelo, 1939-1959”. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, vol. 31 (2009) 297-317.
- LABANYI, Jo: “La apropiación estratégica de la entrega femenina: identificaciones transgenéricas en la obra de algunas militantes falangistas femeninas”. *Revista Científica de Información y Comunicación*, vol. 6 (2009) 409-426.
- LAVAIL, Cristine: “De la creación de la Sección Femenina (1934) a la campaña electoral de 1936: Modalidades de intervención de las mujeres falangistas en la esfera pública”. *Arenal: Revista de historia de las mujeres*, vol. 15-2 (2008) 345-370.
- MARTÍNEZ QUINTEIRO, M.ª Esther: “Movilización femenina antifeminista en el Franquismo. La Sección Femenina del Movimiento”. En CUESTA BUSTILLO, Josefina (dir.): *Historia de las mujeres en España. Siglo XX*. 4 Tomos, Madrid, Instituto de la Mujer, 2003, Tomo II, pp. 423-467.
- MARTINS RODRÍGUEZ, María Victoria: “Sección Femenina: modelos de mujer bajo el franquismo”. En OSBORNE, Raquel (ed.): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 275-291.
- MOLINERO, Carmen: “Mujer, Franquismo, Fascismo. La clausura forzada en un mundo pequeño”. *Historia Social*, n.º 30 (1998) 97-117.
- OFER, Inbal: “Historical Models. Contemporary Identities: The Sección Femenina of the Spanish Falange and its Redefinition of the Term ‘Femininity’”. *Journal of Contemporary History*, vol. 40, n.º 4 (2005) 663-674.

- ORDUÑA PRADA, Mónica: “La mujer en el franquismo, la visión del Carlismo y de la Sección Femenina”. En *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, CD-ROM.
- PIÉROLA NARVARTE, Gemma: “El ideal de mujer en el discurso de Pilar Primo de Rivera: continuidad y cambio en el culto a la feminidad”. En *Memoria e historia del franquismo. V Encuentro de Investigadores del franquismo. Comunicaciones*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2005, CD-ROM.
- POSADA KUBISSA, Luisa: “La diferencia sexual como diferencia esencial: sobre Luce Irigaray”. En AMORÓS, Celia y DE MIGUEL, Ana (eds.): *Teoría feminista: de la Ilustración a la globalización. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. 3 vols., Madrid, Minerva, vol. II, 2007, pp. 253-288.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Discursos, Circulares y Escritos*. Madrid, Sección Femenina de la F.E.T y de las J.O.N.S, 1950.
- RICHMOND, Kathleen: *Las mujeres en el fascismo español. La Sección Femenina de la Falange 1934.1959*. Madrid, Alianza, 2004.
- RIVERO NOVAL, M.^a Cristina: “Novias, Madres, hermanas y... mariposas. Los años fundacionales de la Sección Femenina”. En NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): *Ensayos sobre el papel de la mujer en la historia contemporánea de la ciudad de Logroño*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, pp. 129-146.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, Sofía: “La Sección Femenina, la imagen del poder y el discurso de la diferencia”. *Feminismo/s*, 16 (2010) 233-257.
- “La Falange femenina y construcción de la identidad de género durante el franquismo”. En NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.): *Actas del IV Simposio de Historia Actual, Logroño, 17-19 de octubre de 2002*. 2 vols. Logroño, Gobierno de la Rioja, Instituto de Estudios Riojanos, 2004, vol. I, pp. 483-504.
- “Mujeres de Azul: La imagen femenina del Franquismo”. En AMADOR CARRETERO, Pilar; ROBLEDANO ARILLO, Jesús y RUIZ FRANCO, Rosario (eds.): *I Jornadas, Imagen, Cultura y Tecnología*. Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 2002, pp. 409-424.
- ROSÓN VILLENA, María: “Contramodelo a la feminidad burguesa: construcciones visuales del poder en la Sección Femenina de Falange”. En OSBORNE, Raquel (ed.): *Mujeres bajo sospecha. Memoria y sexualidad, 1930-1980*. Madrid, Fundamentos, 2012, pp. 293-309.
- RUIZ FRANCO, Rosario: *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal. Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Murcia, Universidad, Secretario de Publicaciones, 1990.
- *Entre la importancia y la irrelevancia: la Sección Femenina de la República a la transición*. Murcia, Consejería de Educación y Cultura, 2007.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Madrid, Asociación Nueva Andadura, 1993.
- TAVERA GARCÍA, Susana: “Las mujeres de la Sección Femenina de Falange: una afirmación entre el activismo político y la sumisión patriarcal, 1934-1939”. En AGUADO, Ana y ORTEGA, M.^a Teresa: *Feminismos y antifeminismos: culturas políticas e identidades de género en la España del siglo XX*. Universitat de València, Universidad de Granada, 2011, pp. 207-228.
- THOMÀS, Joan Maria: *Lo que fue la Falange*. Barcelona, Plaza y Janés, 1999.
- *La Falange de Franco*. Barcelona, Plaza y Janés, 2001.
- *Los fascismos españoles*. Barcelona, Planeta, 2011.